



Julián Martínez-Simancas  
Secretario General y del Consejo de Administración

Bilbao, 13 de septiembre de 2010

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**ASUNTO: Emisión de bonos en el euromercado**

Muy señores nuestros:

Como continuación a la comunicación de hecho relevante remitida por Iberdrola, S.A. con fecha 2 de septiembre de 2010 en relación con las ofertas de permuta y compra formuladas en dicha fecha por Iberdrola Finanzas, S.A. (Unipersonal) –filial íntegramente participada por Iberdrola, S.A.– y BNP Paribas, respectivamente, descritas en la citada comunicación, ponemos en su conocimiento que Iberdrola Finanzas, S.A.(Unipersonal) ha cerrado, al amparo de su programa de emisión de deuda *Euro Medium Term Note Programme*, una emisión de bonos (*Notes*) en el euromercado, con la garantía de Iberdrola, S.A., por importe de 600 millones de euros (de los que 436,4 millones de euros se aplicarán a la amortización de bonos (*Notes*) de la Serie 79 con vencimiento en 2011 y 163,6 millones de euros se destinarán a la amortización de bonos (*Notes*) de la Serie 76 con vencimiento en 2013).

La emisión tiene vencimiento en marzo de 2020 y un cupón del 4,125% anual, habiéndose fijado el precio de emisión en el 100,002% de su valor nominal.

Atentamente,

El Secretario General y del Consejo de Administración